

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

UNIVERSIDADES

25323 *Resolución del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid por la que somete a un período de información pública el expediente administrativo que se tramita en el servicio de contratación, relativo al otorgamiento de una concesión administrativa de espacios de dominio público de la Universidad para la instalación de placas fotovoltaicas.*

Para general conocimiento, por el presente anuncio, se informa que en el Servicio de Contratación de esta Universidad se tramita el expediente seguido a solicitud de la sociedad "Gamma Solutions, S.L.", que tiene por objeto el otorgamiento de una concesión administrativa de ocupación y uso privativo de espacios de dominio público de esta Universidad, con la finalidad de instalar en tales bienes placas fotovoltaicas así como las instalaciones complementarias que sean necesarias para la producción de energía eléctrica.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34.5 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, y las disposiciones contenidas en el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, procede someter a un período de información pública el referido expediente a fin de que cualquier persona interesada, pueda examinarlos y concurrir presentando solicitudes alternativas.

El expediente estará a disposición de los interesados durante el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el Servicio de Contratación de esta Universidad, sito en el edificio del Rectorado, 2.ª entreplanta, del campus de Cantoblanco, carretera de Colmenar Viejo, km.16, Madrid, de nueve a catorce horas.

La presentación de ofertas alternativas al proyecto presentado se realizará en el Registro General de la Universidad, sito en la planta baja del edificio del Rectorado, durante el periodo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

El importe de este anuncio (770,53 euros) irá a cargo de la empresa que resulte adjudicataria de la concesión demanial.

Madrid, 21 de julio de 2011.- EL Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, José M.ª Sanz Martínez.

ID: A110060497-1